EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 1.º de Junio de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.606

Academia

Desde el día 5 de Junio, se darán lecciones de las asignaturas pertenecientes á la carrera de Derecho, por los licenciados Sres. Pérez de Santiago y Díaz Caneja.

El estudio de las diversas ramas jurídicas que dicha facultad abraza, se hará con arreglo á los programas oficiales de las Universidades de Valladolid y Salamanca, y á los textos y apuntes, que para el conocimiento de cada asignatura allí se empleen.

***

Para enterarse de las condiciones que existen, dirigirse, á la calle Mayor pral., 30, 1.º, ó á la plaza de la Catedral, 15, donde se les informará.

SECCION EDITORIAL

Al Extranjero

Con razón se quejan la mayor parte de los periódicos de la corte, entre ellos *El Imparcial* y el *Heraldo*, del escandaloso agiotaje que viene haciéndose con los cambios de billetes por plata. La cola en el Banco de España es enorme; miles y miles de personas acuden á aquel Establecimiento para cambiar sus billetes, dando después con la plata en las casas de cambio, las cuales con el afan del lucro, tan censurable en estos momentos en que todo buen español está en el deber de sostener nuestro crédito, la envían en grandes remesas al extranjero, faltando descaradamente al patriotismo y á ese resto de pudor que debe tener toda persona que sobrepone el amor nacional á un mercantilismo egoista.

Afortunadamente no hemos llegado á esos momentos de alarma á que tratan de conducirnos los que se dedican al acaparamiento de la plata. El billete no ha sufrido depreciación alguna, y su circulación es tranquila en el mercado.

Lo que ocurre, lo que indudablemente pudiera conducirnos á una alarma que entonces estaría justificada, es que muchas casas de cambio, cuyo españolismo puede ponerse en duda, se dedican á un negocio al que debiera poner coto el Gobierno, como cosa ilícita en estos momentos difíciles para España. Que no ha de perder esta su crédito, por el negocio que se propongan hacer en el extranjero unos cuantos acaparadores.

A este propósito, llama la atención del Gobierno en un razonado artículo nuestro colega el *Heraldo de Madrid*, expresándose en la siguiente forma:

«La nota del día, en Madrid al menos, es el conflicto monetario. La plata desaparece ó se esconde, y el billete del Banco empieza á tropezar con resistencias de todo punto injustificadas. Aparentemente, volvemos al pánico que siguió á la declaración de guerra. En el fondo, lo que hay es que no hemos salido un momento de entre las garras del agio y la especulación.

Estas crisis de la moneda obedecen á resortes morales, tanto como á leyes económicas. En ellas puede la alarma falsa producir los mismos efectos que la alarma motivada, y convertirse así en verdadera causa de un desastre. El miedo no discurre, y frente á fenómenos de miedo hemos despertado hoy.

La «cola» incipiente el sábado ha adquirido á las cuarenta y ocho horas un desarrollo considerable.

Ya el negocio, recatado é hipócrita hasta ayer, muéstrase con toda franqueza. Los negociantes, á su vez, no se limitan á operar por medio de disfrazados agentes cerca de las ventanillas del Banco.

En sus propios establecimientos, bien surtidos de plata merced á las artes empleadas estos días, ofrecen ya sin rebozo una prima á la plata, sujetando el billete á un descuento caprichoso. No hemos de decir hoy cómo se llaman esas casas y esos negociantes; pero el agiotaje se ha hecho durante el día en términos de tal publicidad, que pocos madrileños vivirán á estas horas en la ignorancia de aquellos nombres.

La jugada ha salido, pues, con arreglo á las combinaciones proyectadas oportunamente. Primero, los ensayos de Barcelona, Valencia y Zaragoza; después los depósitos de plata hechos con notoriedad en conocidos establecimientos de crédito; muy luego la aparición de una «golfería» asalariada en las galerías del Banco, y, por último, el golpe maestro: la prima descarada. Total, un inmenso negocio equivalente para España á una victoria de Sampson ó de Schley.

. . . .

Hoy no hay más ni hay menos plata en España que hace cuatro días y aun cuatro meses. Bastó, en efecto, la actitud viril del pueblo zaragozano para que la circulación del billete se restableciera á su normalidad: si el fenómeno de la depreciación hubiera sido verdaderamente económico, es decir, si hubiera respondido á la escasez de plata, hubieran sido inútiles las honradas protestas de Zaragoza. Nadie saca agua de una cisterna seca, y nadie sostiene en su valor nominal un papel sin títulos á la confianza pública.

Lo que sucede hoy es lo mismo que sucedió entonces, pero si en aquella ocasión fué decisiva la actitud de un pueblo españolísimo para meter en cintura á los negociantes antipatriotas, hoy ya al amparo de la lenidad de estos días consideran posible realizar la interrumpida obra y así entran de resueltos en la campaña.

¿Qué les importa la exportación? Si quisieran aprovecharla, bien saben como se consigue burlar el fisco. Cosa más fácil de reprimir es la importación de pesos mexicanos en Filipinas, y todo el mundo sabe con cuanta regularidad se hace negocio entre Hong Kong y Manila. Pero sin necesidad de apelar á la exportación, la prima obtenida en el interior de la Península ofrece por sí sola y sin riesgo una hermosa ganancia. Y esa prima se mantendrá, diga lo que quiera la ley, contra la exportación, mientras el Banco se vea sitiado por los cambistas, y mucho más cuando llegue el momento en que tenga que declarar agotadas sus reservas en plata.

Ese momento es el que se espera, y en él alcanzará el negocio proporciones fabulosas.

He ahí en lo que debe fijar su atención el Gobierno, ya que en su mano están todos los medios de impedir semejante desastre y semejante iniquidad.

No son necesarias leyes nuevas. Con las antiguas basta para acabar con el escándalo de una codicia que es un atentado á la patria.

Conocidas son las casas que se dedican á la desalmada operación; poco tardarían los «golfos» de la *cola* en poner las cosas en claro ante el juez de guardia; hay en el Código penal un título donde el delito está definido y la penalidad está marcada...

¿A qué, entonces, proyectos, comisiones, ni *Gaceta?*—Contra esa colonia yanki en Madrid, contra esas fuerzas colaboradoras de Dewey no se necesita más que esto: la clausura de los establecimientos de cambio, la formación de proceso rigurosísimo, el juez pluma en ristre y el gobernador en campaña.»

INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Mayo de 1898.

Sr. Director:

La nota del día (por lo que á los asuntos de orden interior se refiere) es la cuestión de la plata, cuestión importantísima que por separado tratamos muy extensamente y que ya hace días anunciamos, al comenzar á subir los cambios rapidísimamente, comparando el precio á que se cotizaba entonces el metal blanco y el de los francos.

Hoy, teniendo en cuenta aquella lógica comparación, el conflicto monetario tiene menos razón de ser, y, sin antipatrióticas codicias y poco plausibles desconfianzas en nuestro porvenir, por lo que al comercio nacional afecta, la alarma ni se explica, ni merece otro juicio que el de severa censura; pues aumenta el mal, en vez de procurar resistirle para atenuarle.

En cuanto á los negociantes extranjeros, se explican sus temores por las nieblas que ocultan nuestra mañana económica; la imprevisión, falta de estudio, de iniciativas salvadoras y de energías de los gobernantes españoles y, sobre todo, por el temor á complicaciones internacionales que pudieran impedir nos auxiliasen de momento otros países.

Dentro de la política interior nos amenaza, también, otro conflicto; toda una serie de conflictos pudiéramos decir mejor. La realización de los nuevos impuestos proyectados y, especialmente, del recargo de 20 por 100 sobre las contribuciones ordinarias, idea desdichadísima á la cual se ha aferrado el Sr. Puigcerver, pretendiendo suplir con ella las deficiencias de sus rutinarios y desafortunados planes.

Sobre esto digimos mucho el mismo dia (y los siguientes) que los presupuestos se leyeron en el Congreso.

¿A que insistir?...

—

De política... lo de ayer y lo de anteayer, etc., etc.

Y de Cuba y Puerto Rico «sin novedad» oficialmente; nada nuevo.

Como *infundios* rumores de paz por la intervención de León XIII, confirmación de que la escuadra de Cervera había salido de Santiago de Cuba y... otra porción de noticiones más ó menos verosímiles, pero de origen desconocido.

Les sesiones del Senado y Congreso sin interès, aparte la aprobación en la Cámara popular del proyecto de ley prohibiendo la exportación de la plata.

—

La crisis monetaria

Alarma en Madrid.—La exportación de la plata.—Discusión en el Congreso.—Los Balances del Banco.—Impresión del Gobierno.

—

La alarma que la carencia de plata había originado hace algún tiempo, se recrudeció ayer en Madrid, sin duda porque los agiotistas, ante el proyecto de ley prohibiendo la exportación, se apresuran á reunir cuanto metal blanco acuñado, pueden encontrar, llegando á pagar por él una prima de ocho por mil.

Es conveniente y patriótico, sin duda alguna, enterar bien á la opinión de cuanto ocurre en el asunto, porque tan torpe es declararse optimista como dejarse llevar de la injustificada alarma que tan graves perjuicios puede ocasionar al comercio y al mismo Tesoro público.

Ayer aumentó la cola de cambistas que van al Banco á buscar plata; en algunas tiendas se negaban á cambiar billetes pretextando falsa ó verídicamente que carecían de duros y sobre todo de plata fraccionaria. Hoy la alarma ha aumentado. Cambiar un billete es obra de romanos á menos de darlo en pago de compras por la mitad ó dos tercios de su valor.

Los comerciantes madrileños afirman que ellos no creen justificada la alarma, que no quieren contribuir á que se propague, pero afirman que pagando la Lonja del Almidón y otros cambistas una prima sobre la plata, hay muchas personas que por un gasto de céntimos pretenden obtener el cambio de billetes, para llevar luego el metal acuñado á manos de los agiotistas. Hay en esto dos asuntos completamente distintos, pero que por su naturaleza aparecen ante el público unidos y como consecuencia inevitable uno de otro.

La exportación de la plata no tiene nada que ver con la depreciación del billete del Banco, aunque la falta del metal blanco acuñado, pueda ocasionar por el desnivel que establece en el mercado un aumento excesivo de la circulación fiduciaria y someter el papel moneda á la fluctuaciones del cambio.

Hace tiempo, desde que los cambios llegando á 25, establecieron un margen en favor de la plata francesa, que cambia á la par con el oro, comenzó en España la exportación de plata á Marruecos.

En el vecino imperio la moneda española tiene circulación legal, comerciantes españoles y muchos extranjeros compraban con plata española cereales y ganados que exportados á Marsella se convertían en francos, dejando la utilidad del cambio de moneda, que, como se sabe, ha sido hace poco, realmente excesiva.

¿Este negocio es perjudicial para España? No. Desde hace dos años el Tesoro español compraba grandes cantidades de plata y la Casa de la Moneda venía acuñando diariamente 500.000 pesetas. En esta acuñación el Tesoro obtenía una ganancia de más de 125.000 pesetas diarias.

Es cierto que la exportación, engrosada por la que el Estado ha hecho á Cuba, Puerto Rico y Filipinas que alcanza á muchos millones era inferior á la producción y que en un largo espacio de tiempo el conflicto presente hubiera llegado. Pero el mal ha estado y hoy lo confesó en el Congreso el Sr. Puigcerver, en que al entrar los liberales en el poder creyó el Gobierno que el exceso de acuñaciones de un metal depreciado, como la plata contribuía á la subida de los cambios. Se anularon compras de metal hechas en la Península y en Londres, se suspendieron los trabajos en la Casa de la Moneda y como la exportación particular y oficial continuaba el conflicto ha llegado antes de lo que se esperaba y se temía.

Pero ya hoy, siendo imposible que la Casa de la Moneda acuñe lo necesario, la exportación es un delito y la prohibición ha sido necesaria y oportuna. El Sr. Puigcerver ha anunciado hoy que la Casa de la Moneda trabaja en horas extraordinarias, que podrá producir un millón diario, y que en caso forzoso apelaremos á la Casa de la Moneda de París, como Rusia y Grecia lo hicieron.

Como además se aplicarán otras medidas para evitar la exportación particular, el conflicto no tomará seguramente gran incremento, y acaso se resuelva sin que el billete del Banco sufra quebranto.

Pero el Banco ha de facilitar al Gobierno para los gastos de la guerra 40 millones de pesetas mensuales, y no fabricando más que 30, cuando llegue su máximum de producción la Casa de la Moneda, hay un desnivel de 10 millones mensuales que el Gobierno tiene que cubrir con obligaciones del Tesoro, con dinero extranjero ó español de un empréstito ó con aumento en las recaudaciones ordinarias del Estado.

Pero en tanto el Tesoro arbitra estos recursos, el Banco atraviesa una crisis que no merma su solidez ni le pone en peligro ni trastorna su vida ordinaria, pero que da ocasión á los comerciantes en dinero para esperar que el papel moneda sea depreciado y sujeto á las fluctuaciones de los cambios que les reportarán buenas utilidades.

A esto y no á la exportación obedece la cola del Banco. No sólo se exporta la plata, sino que se acapara. Hay una confabulación de comerciantes de mala fe contra el Banco, y esto es lo criminal, y esto lo que el Gobierno debe averiguar, reprimir y castigar con dureza.

De nada servirá la prohibición de la exportación, si en España los agiotistas retiran de la circulación cuanta plata llegue á sus manos. El público y el comercio de buena fe deben contribuir á evitar que esto suceda.

Por ahora el Banco, consignando en sus balances el oro acuñado que tiene en valor nominal de pesetas y no en su valor

M.C.D.2022

efectivo en el mercado, ofrece garantías suficientes para responder á la circulación fiduciaria y ayudar al Gobierno á sostener los gastos de la guerra.

MENCHETA.

Desde Carrión

30 de Mayo de 1898.

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío y querido amigo: Concluyo de llegar de la peregrinación que los adoradores de la Vela nocturna hemos llevado á feliz término á la Iglesia y Ermita de Nuestra Señora de Villasirga, y sin entregarme al descanso tomo la pluma para comunicar á usted, Sr. Director y con esto á los lectores de su cada día más popular diario, las impresiones que sobre el terreno he tomado.

A las seis de la tarde del Domingo 29 del presente mes de Mayo y con un lleno completo, se procedió en la iglesia de San Julián, (parroquia en que se halla fundada la Adoración nocturna,) á la bendición de la hermosa y artística bandera que, regalo de la excelentísima Sra D.ª Patricia Ruíz Navamuel, viuda del que fué caritativo Sr. Jofre de Villegas, ha sido bordada por niñas, bajo la dirección de las incomparables Hermanas de la Caridad, jurada por sacerdotes y adoradores y después de una entusiasta plática del Sr. Director, se puso en marcha procesionalmente la peregrinación, entonando cánticos tan patrióticos como religiosos, cruzando por las calles céntricas de esta ciudad, llenas de multitud de curiosos.

Durante el camino se cantó el santo rosario y á la entrada de Villalcázar de Sirga salió al encuentro las autoridades y vecinos de esta villa, que al disparo de voladores y con iluminación de bengalas nos recibieron con entusiasticos vivas y con arcos de follaje que en el centro de las callés habían al efecto levantado, y á los acordes de dos dulzainas tocando la marcha de «Cádiz».

El dignísimo párroco de Villasirga, de capa pluvial, recibió en la puerta de su magnífico templo á la peregrinación conduciéndola hasta las gradas del altar mayor, donde rezamos una estación al Santísimo Sacramento.

El señor Director de la Adoración nocturna se subió á la cátedra sagrada y en un improvisado y entusiasta discurso dió las gracias á las autoridades y vecinos de Villasirga por el grandioso recibimiento que nos dispensó.

Después de hora y media de descanso y la que fué aprovechada para cenar, se volvió á la Iglesia donde con las formalidades de rúbrica se hizo la exposición mayor de S. D. M.

El ya citado Director de la peregrinación, D. Celestino Bahillo, se subió al púlpito y en hermosas frases y vigorosa espresión, expuso lo que significaba la peregrinación eucarística y adoración nocturna; proponiendo al fin la vida de Cristo Sacramentado como espejo de su vida mortal y dechado de nuestra vida cristiana, explicando perfectamente las tres moradas de Cristo en su vida eucarística ó sea la vida en el altar, la del tabernáculo y la del viril.

Durante la velada se acercaron al tribunal de la penitencia más de doscientos hombres y mujeres, predominando los primeros.

A las tres y media oimos la primera misa, en la que comulgaron los que, por sus ocupaciones no podían hacerlo en la hermosa y amplia ermita de Nuestra Señora del Río.

A las cuatro y media nos pusimos en marcha procesionalmente entonando el *Cor Arca*, llegando á la explanada que linda con la ermita, y en la que se nos dió la bendición con S. D. M. reservando, y dicha la santa misa nos acercamos á tomar el Pan de los Angeles, pasadas de doscientas personas entre hombres y mujeres y regresamos á Carrión en la misma forma que de él salimos.

Contribuyó mucho al esplendor de la peregrinación, la asistencia de multitud de peregrinos de los pueblos inmediatos, los seminaristas y D. Félix Franco, D. Agustín Pastor y D Gregorio Obeso, sacerdotes, siendo tanto más meritorio lo de los dos primeros señores, porque tuvieron que decir misa á la llegada de Carrión.

En una palabra y para terminar, ha sido un fausto acontecimiento.

Aureliano del Valle.

La exportación de la plata

Por conceptuarlo de interés, insertamos á continuación el proyecto de ley leido en el Congreso y que se refiere á la prohibición con carácter transitorio, de la exportación de la plata, y cuyo proyecto fué puesto ayer á la regia sanción según nos comunicó por telégrafo nuestro corresponsal Sr. Mencheta.

«A LAS CORTES

Entre los difíciles y graves problemas que hondamente vienen preocupando el ánimo del Gobierno y exigen la decisión del Parlamento, se halla hoy, en primer término, por orden de urgencia, la cuestión de las exportaciones de plata que, relacionándose directamente con la circulación monetaria, exige un inmediato acuerdo, partiendo á evitar mayores perturbaciones en el mercado interior y más grandes perjuicios para la riqueza del país.

El desequilibrio de nuestros créditos y obligaciones en el exterior agotó en pocos años el oro que en España circulaba; el constante aumento de las atenciones que solo en plata podíamos satisfacer, originó las primas de los cambios y la reciente demanda de importantes giros sobre las plazas extranjeras, debido en gran parte á muy apremiantes necesidades de la guerra, de tal modo elevó en poco tiempo las primas que ha dado margen para que la especulación, siempre codiciosa, haya llegado á buscar, hasta con olvido de los más elementales dictados de patriotismo, la segura ganancia que la exportación de plata puede ofrecer, ya destinándola á determinadas plazas en que la moneda española continúa admitiéndose por todo su valor nominal, ya negociàndola en otras plazas por el valor intrínseco de la pasta.

La desfavorable influencia que el aludido tráfico puede ejercer en nuestro estado económico es clara y evidente, pues aunque la exportación de plata en moneda como especulación que acaba de iniciarse no es aún de gran importancia, pronto habrá de acrecentarse con sensibles perturbaciones de la circulación monetaria, si con una disposición pronta y eficaz no se neutralizan los perjudiciales afanes del exagerado lucro.

Tal disposición en nada habrá de perjudicar á las empresas mineras, porque es casi seguro que el Gobierno se verá obligado á adquirir más grandes cantidades de plata que las producidas en el país, y además porque habrá de autorizarse la exportación, previas las oportunas justificaciones, en el caso de que el laboreo de los minerales facilite más pastas de plata que las que demande el mercado nacional.

Por estas razones, el ministro que suscribe, autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la decisión de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se prohibe, con carácter transitorio, la exportación de plata en pasta y en moneda con destino á los paises extranjeros.

Art. 2.º El Gobierno podrá suspender los efectos de esta ley cuando cesen las circunstancias extraordinarias que la motivan, y autorizar en todo tiempo, previas las debidas justificaciones, la exportación de plata en pasta que proceda directamente del laboreo de las minas nacionales.

Madrid 30 de Mayo de 1898.—El ministro de Hacienda, *J. López Puigcerver.*»

LA GUERRA

Captura de un vapor

Se ha recibido un telegrama de Cayo Hueso diciendo que ha entrado allí el crucero auxiliar yanki «Saint Paul», llevando apresado al vapor inglés «Restormel».

Aseguran que este vapor habíalo fletado España y que cargado de carbón quiso entrar en Santiago de Cuba.

El comandante del «Saint Paul» afirma que el «Restormel» trató de forzar la entrada lanzándose á toda máquina y haciendo caso omiso de los cañonazos que se le dispararon. Tres proyectiles hicieron blanco, ocasionando vías de agua al barco mercante.

Las baterías del castillo del Morro hicieron fuego sobre el buque yanki para proteger la entrada del «Restormel», no consiguiéndolo por la distancia á que se hallaba el barco enemigo.

El comandante del «Saint Paul», en el parte dando cuenta de la aprehensión, dice pomposamente que ha vencido en la lucha, porque logró rendir á la nave de comercio á fuerza de cañonazos.

Minas de dinamita

Dícese en los Estados Unidos que los españoles han colocado minas de dinamita á la entrada de Santiago de Cuba.

También los yankis han enviado á Schley cincuenta torpedos que se proponen colocar para impedir la salida de los barcos españoles

Contradiciendo esta versión afírmase que Schley ha pedido autorización para forzar el paso y batir dentro de la bahía la escuadra de Cervera.

Miedo á nuestros barcos

Se ha ordenado que el vapor «Saint Louis» monte muy de prisa la artillería y que sin esperar al «New York», que está reparando averías, salga para cruzar el Atlántico y observar los movimientos de la escuadra española de reserva.

Mentiras de Schley

Después de las doce de la noche fijóse anteayer en las puertas del mintsterio de Marina un aviso diciendo que el comodoro Schley telegrafía que el crucero «Saint Paul», entrando en la bahía de Santiago de Cuba, se cercioró de que estaba allí la escuadra de Cervera.

Según versión de origen no oficial, Schley ha sabido que la escuadra española está en la bahía de Santiago de Cuba por confidencias que los cubanos le han enviado desde tierra.

Esta versión es la que ha merecido crédito, porque el forzar la entrada de Santiago de Cuba saben los técnicos del ministerio de Marina que es empresa absolutamente imposible para un buque de las condiciones del «Saint Paul».

Schley dice que se quedó á propósito tres días en Cienfuegos para dar tiempo á que Cervera entrase en Santiago de Cuba, y que los barcos españoles están ya cogidos y nunca volverán á España.

DE INTERÉS GENERAL

Los buques fantasmas

La confusión de noticias respecto al paradero de la escuadra del general Cervera produce un constante desasosiego en los Estados Unidos.

Unos periódicos dicen que continúa en Santiago de Cuba y otros que se ha visto á la escuadra próxima á los puertos norteamericanos; algunos que va con rumbo á Cabo Verde para unirse á los barcos que manda el contralmirante Cámara, y por último, afirma una agencia que Cervera no esta ni ha estado en Santiago de Cuba, ni siquiera ha navegado por aquellos parajes, sospechándose que salió de Cabo Verde el 29 de Abril, recibió en alta mar orden de hacer rumbo á Filipinas doblando el Cabo de Buena Esperanza y siguiendo por el mar de las Indias á Manila á donde, si fueran ciertas estas noticias, llegaría en los primeros días de esta semana, cayendo por sorpresa sobre la escuadra de Dewey, que está desprovista de recursos é imposibilitada de recibirlos en muchos días.

Agrega dicha agencia que cuanto en contrario se ha dicho es faleo, y que el objeto de los españoles es despistar á los yankis.

Versiones contradictorias tienen desorientados á Mac Kinley y su gobierno, que hasta ignoran dónde se encuentran Sampson y Schley el primero de los cuales se vé ahora en la necesidad de llevar varios de sus buques á dique seco para limpiar fondos de los unos y para reparar averías causadas por proyectiles los otros.

A falta de otro medio, el gobierno yanki va á emplear el sistema de información aerostática y enviará á la escuadra que bloquea á Santiago les tres globos ofrecidos por el areonauta francés M. Mallet.

De todo esto se deduce que no puede ser más funesta para los norteamericanos la táctica empleada por el almirante Cervera.

Portugal viendo claro

Dice *El Imparcial:*

«Hace días viene hablándose de que Inglaterra, ante la perspectiva de que estalle el conflicto europeo, busca, entre otras cosas, una alianza con Portugal.

El rumor no debe estar destituido de fundamento cuando *O Correio Nacional*, órgano del ministro de Estado de la nación vecina, lo recoge y le dedica su artículo de fondo.

«Parece—dice el colega aludido—que Inglaterra pretende una alianza ofensiva y defensiva con Portugal, comprometiéndose á defender la integridad de nuestro territorio á cambio de que se le conceda una base de operaciones con derecho á desembarcar tropas.»

«La alianza del lobo y el cordero, como siempre.»

O Correio Nacional recuerda luego con hechos el resultado que ha obtenido Portugal en todas sus alianzas con Inglaterra, afirmando que ésta siempre se quedó con algo entre sus garras y abandonó á los portugueses á sus propias fuerzas cuando tuvo conflictos internacionales.

Termina el colega lusitano reproduciendo unas frases de Pinheiro Chagas, en que este ilustre escritor demuestra que nunca ha sido tenido en menos Portugal, pues ni como á nación se le consideraba, que cuando estuvo aliado con Inglaterra.

Bueno es que nuestros hermanos los portugueses empiecen á ver claro respecto á sus relaciones con Inglaterra.»

RETAZOS

Se han recibido en Washington partes de Schley fechados el viernes, diciendo que tiene la persuasión de que el contralmirante Cervera se halla en Santiago de Cuba, pero que toma disposiciones para adquirir pronto la evidencia.

Estos despachos han indignado á todo el mundo, hasta á los jefes del Ministerio de Marina, los cuales afirman que el comodoro Schley es un imbécil.

Aquí sabíamos ya eso hace bastante tiempo, pero no habíamos querido decirlo, por no disgustar á la apreciable y distinguida familia de dicho comodoro.

***

Dice un colega de la Corte:

«Un periódico llama la atención del Director general de Telégrafos sobre el hecho de haber quedado sin curso un telegrama redactado en ruso, sin duda porque no le entendieron en la Central.»

Pues hombre, me extraña mucho
eso que leo ahora mismo
respecto á que allí no entienden
el ruso como es debido,
aunque si, según yo creo,
deben saber escribirlo.
Y digo esto, porque hay días
que aquí despachos abrimos
que parece se escribieron
en ruso, ó más bien en chino.

***

Mac Kinley ha publicado un decreto concediendo franquicia comercial á las mercancías yankis que se importen á Filipinas, después que estas sean ocupados militarmente por el ejército americano.

¿Después que sea ocupada militarmente?

Pues antes que Mac Kinley
eso cumplido ver pueda,
me parece que le queda
tiempo para hacer el buey.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Lagunilla, Enríquez, Barrios, Alonso Alonso, Llera, Gómez, Larrén, Grajal, Ortega Suazo, Herrero y Morrondo.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación quedó enterada de haber sido devuelto aprobado por el señor Gobernador civil el presupuesto para el año económico de 1898 á 99.

Quedó enterada también la corporación de haber sido desestimado por la Comisión provincial, el recurso de apelación contra un acuerdo del Ayuntamiento, promovido por D. Luís Saavedra, empresario que fué de las corridas de toros en la última feria de Septiembre.

La misma Comisión provincial remitió aprobado por conducto del Gobierno civil, el proyecto de carretera de Palencia á Santa Cecilia del Alcor por Paredes de Monte, con objeto de que dichos Ayuntamientos se enteren del mismo y le devuelvan con la nota de tener consignación en el próximo presupuesto.

Previos los correspondientes informes, le fué concedido á D. Cayetano Arroyo, el permiso que solicitaba para reformar las fachadas de las casas números 14 y 16 de la calle Nueva.

De confermidad con el informe de la Comisón correspondiente y Sr. Arquitecto, se acordó no haber lugar á la pretensión de don Teodoro Ortega, sobre apertura de una puerta en una tapia de las inmediaciones del paseo del Salón.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda, una exposición de D. Antonio de la Riva para que se le rebaje del aforo de vino que se le hizo en 27 de Octubre último, trece cántaros que se aforaron demás en una de sus cubas.

Previo informe de la Comisión de gobierno, se acordó conceder al Sr. Solalinde el Teatro de esta capital para la próxima feria de San Antolín.

Le fueron concedidos veinte días de licencia para atender á asuntos propios al oficial de Secretaría D. José del Muro Pastor.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del presente mes.

A moción del Sr. Barrios se acordó pro-

M.C.D.2022

veer de nuevos trajes uniformes á los porteros municipales.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En el tren mixto de Santander pasaron hoy por esta Estación 74 deportados cubanos, con dirección al castillo de Santoya.

El cabo de artillería del ejército de Cuba ó Filipinas Germán Bravo Igelmo, puede presentarse en la portería del Excmo. Ayuntamiento donde le enterarán de un asunto que interesa conocer.

LA CRUZ ROJA

Durante el mes de Mayo último ingresaron en el Sanatorio 17 soldados procedentes de Cuba y Filipinas.

En los días 29 y 30 fueron dados de alta, respectivamente.

Bernardo Galán Samper, de Palencia, que ingresó el 25 de Febrero y Emilio Lozano Aguado, también de Palencia, que ingresó el día 6 de Febrero.

Continúan hoy en el Sanatorio:

Cirilo Martín Zurro, de Palencia; ingresó el 6 de Marzo.

Tomás Hermoso Miguel, de Amusco; ingresó el 9 de Abril.

Constancio Alvarez Rejas, de Palencia; ingresó el 10 de Abril.

Aurelio Balbás Sastre, de Palencia; ingresó el 1.º de Mayo.

Juan Albillo Martín, de Magáz; ingresó el 9 de Mayo.

Diego Vicente Palacios, de Santoña (Santander); ingresó el 13 de Mayo.

DONATIVOS

Un bienhechor 10 pesetas.

Un herido en Dueñas

Según participa la guardia civil del puesto de la importante villa de Dueñas, el lunes último se presentó en aquella Casa Cuartel el vecino de dicha población D. Celestino Charrín, manifestando que frente á su casa (calle de Puentecillas) habia un hombre tendido en el suelo, á consecuencias de heridas que recibiera.

Inmediatamente se personaron los guardias en el lugar indicado, observando que el herido era conducido por varios paisanos al Ayuntamiento, donde se hizo á aquel la primera cura por los facultativos de dicha localidad.

Interrogado el herido, manifestó llamarse Fulgencio Rodrigo Villegas, casado y propietario. Que las heridas se las había inferido Remigio Carpintero, el cual le insultó y desafío, dándose después á la fuga.

Los facultativos pudieron apreciar en el Fulgencio siete heridas, causadas por arma blanca, cinco de aquellas leves y dos graves.

De las diligencias practicadas por la guardia civil, resultó la captura, en su domicilio, del agresor, á quien se le ocupó una navaja de grandes dimensiones, con la que, sin duda, cometió el hecho, poniéndole á disposición del Juzgado Municipal, con el atestado correspondiente.

Palencia

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	86804	27
El Ayuntamiento de Villanueva de Henares	35	»
Los vecinos del mismo pueblo	66	»
Los vecinos de Quintanas de Hormiguera	10	»
El Ayuntamiento y vecinos de Vañes, Rebanal y Valsadornil	71	72
El Ayuntamiento y vecinos de Collazos de Boedo	19	»
El Ayuntamiento y vecinos de Valoria de Aguilar y los de Olleros de Pisuerga	103	»
Total	87108	99

Han terminado el padrón de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Pomar, Abastas, San Mamés de Campos, Espinosa de Villagonzalo, Santillana de Campos, Quintana del Puente.

El soldado del segundo regimiento de infantería de Marina José Manuel Rodríguez que perteneció á la primera compañía primer batallón de dicho regimiento, natural de Pradecabalos provincia de Orense, puede también presentarse en la portería del excelentísimo Ayuntamiento, donde le enterarán de un asunto que le interesa conocer.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

11.169.607,68 pesetas

La Dirección general de Telégrafos ha dispuesto que los telegramas dirigidos á los círculos, casinos, ayuntamientos etc., paguen tasa entera, en lugar de la media tasa que al igual de la prensa venían pagando.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que interin no resuelva lo contrario el Consejo de Instrucción pública, los certificados de prueba de curso de gimnástica, devenguen los mismos derechos que las demás asignaturas.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de Villamuriel de Cerrato

(Continuación.)

Con un público tan numeroso como ayer presenció con interés grande estos debates; á las once de la mañana de hoy continuó el acto.

El resumen

que de los hechos hizo el Sr. Presidente, que con gran claridad expuso al jurado todas las pruebas aportadas por las partes, fijándose principalmente, en aquellas circunstancias modificativas, que el Ministerio Fiscal, dice no han concurrido y que la defensa afirma.

Expone las razones que á la Sala han asistido para desestimar algunas de las circunstancias atenuantes que el abogado defensor sostenía habían concurrido en la comisión del hecho, por no haber visto en el curso de la vista prueba ninguna, ni nada sustancial que pudiera servir para que en cuenta se tuviesen tales circunstancias, y termina su elocuente y breve resumen con hermosas frases dirigidas al jurado pidiendole un veredicto justo. Aqui tenéis un público, decía el Sr. Presidente, que os hará justicia: fuera, una sociedad que os hará responsable de vuestro fallo, y sobre todo un Dios que os pedirá cuenta muy estrecha de vuestros actos: Señores jurados, «paz al muerto y justicia al vivo».

Entregadas al jurado las preguntas que se le hacen, se retiró este á deliberar por espacio de una hora. A las once y media el presidente del mismo dió lectura al veredicto, que es el siguiente:

1.ª Toribio García Fernández, es culpable de haber inferido con arma blanca, una herida en el pecho á Emilio Manchón, muriendo este á consecuencia de ella, momentos después, cuyos hechos se verificaron en la tarde del 13 de Febrero último en Villamuriel de Cerrato? Sí.

2.ª Celebraban los quintos de dicha villa, un baile en la casa Ayuntamiento? Sí.

3.ª Se encontraba en el baile el mozo Manchón? Sí.

4.ª Se acercó García preguntándole por qué había pegado á otro mozo? Sí.

5.ª Contestó Manchón que por haberlo merecido? Sí.

6.ª Le cogió Toribio de la solapa de la chaqueta, sacándole hasta el portal de la casa? No.

7.ª Fué entonces cuando el dió la puñalada? Sí.

8.ª Hizo eso el Toribio porque el Manchón intentó sacar una navaja y pegarle con ella? Sí.

9.ª Verificó los hechos el procesado, sin darse cuenta, por estar embriagado? No.

10.ª Tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo? No.

Juicio de derecho

Reforma el fiscal sus conclusiones pidiendo la pena de catorce años, ocho meses de prisión correccional, en vez de la primera que en sus conclusiones solicitaba para el Toribio—más la indemnización de 1.500 pesetas y las costas.

De la octava pregunta, dice el Sr. Roa, «que aun cuando el procesado intentase sacar una navaja, este hecho, señores magistrados, nunca es bastante, para que yo en cuenta tenga, la circunstancia eximente.

La defensa

Pide la prisión mayor, de 6 años y un día para su defendido, diciéndonos quizá para quitarnos el mal gusto que el veredicto nos ha causado, que la pena no debe extremarse, que otra más pequeña pudiera imponerse, terminando su discurso con estas frases: «paso á la justicia, pero paso también á la clemencia.»

El Tribunal de Derecho se retira á sentenciar; á la una y media el Sr. Gago da lectura á la

Sentencia

por la que se condena al Toribio García Fernández, como autor del delito de homicidio, á la pena de 12 años, y un día de reclusión, más 1.500 pesetas de indemnización y costas.

***

Comentarios..... ¡y muy salados! pudieran hacerse, acerca del veredicto que los señores jurados, han dado en la mañana de hoy.

Pero en fin..... respetemos *los hechos consumados*, y dirijamos un saludo á aquellos otros, que como los de Cervera y Guardo, tan buen concepto merecen por todos sus actos en esta materia.

¡Qué veredicto! oíamos exclamar á muchas personas cuando de la Audiencia salíamos, y por la manera como tal frase pronunciaban, se nos antojaba creer que las palabras aquéllas del Sr. Presidente, de «aquí teneis un público que os hará justicia» empezaban á cumplirse.....

LO ÚNICO QUE FALTABA

El estado que atraviesa
este país angustioso
con la guerra y la sequía
y otros terribles trastornos
que no es justo repetirles
porque los sabemos todos,
continúa á cada instante
siendo más triste y más hondo
anunciándonos acaso
un fin lamentable y próximo.
Sube el pan, sube la carne
y la merluza y el congrio
y el aceite y los garbanzos
y el apretado repollo,
y si Dios no lo remedia
y continúa á su modo
subiendo lo que nos sirve
para el sustento, es muy lógico
que tengamos que comernos
cualquiera día los codos
Y ahora por si aquí en Palencia
era lo que digo poco,
cuando barren estas calles
los barrenderos famosos,
cada nube que levantan
hace subamos de pronto
las narices ó taparlas
por miedo a tanto microbio.
Así pues, decirse puede
que nos faltaba esto solo;
es decir, que nos subieran
á las narices el polvo.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Marcelino, San Pedro y San Erasmo.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 1.º (10 m.)

Otro bombardeo

Telegrafían de Nueva York que la escuadra del comodoro Schley ha bombardeado á Santiago de Cuba, habiendo comenzado sus fuegos por las baterías del Morro, Lasocapa y Puntagorda, ignorándose hasta ahora el resultado.

En los centros oficiales no se sabe nada de esta noticia.

MADRID 1.º (10'45 m.)

No hay nada formal

Participan de Washington que en aquella capital se niega que por ahora traten los Estados Unidos de ocupar militarmente y de un modo formal la Isla de Cuba.

Desorganización

Los telegramas que se reciben de Washington, evidencian la desorganización que se observa en los servicios militares, añadiendo que hasta ahora, no obstante las disposiciones tomadas por el Ministro de la Guerra, solo hay 25.000 voluntarios equipados por completo.

Todo esto tiene muy disgustado á Mac Kinley.

MADRID 1.º (11 m.)

El cable

Ha resultado inexacta la noticia circulada, respecto de que la escuadra yanki había cortado el cable de Santiago de Cuba.

Nuevo crédito

Las Cámaras yankis han votado un nuevo crédito de seis millones de dollars, para atenciones de guerra.

Cansancio

La opinión en los Estados Unidos empieza á dar á conocer su disgusto por la lentitud de las operaciones navales, demostrando al mismo tiempo el cansancio del país por todo cuanto se refiere á la guerra.

MADRID 1.º (1'40 t.)

Bombardeo de Santiago

Se ha confirmado oficialmente el bombardeo á Santiago de Cuba, según telegrama del Gobernador General de la Isla.

La escuadra del comodoro Schley hizo 80 disparos, saliendo el crucero español «Cristóbal Colón» á la embocadura del puerto, auxiliado por las baterías de los fuertes.

La escuadra enemiga fué rechazada, huyendo á los pocos instantes hasta ponerse á cubierto de los fuegos de las fortificaciones y llevando averías uno de los barcos auxiliares de la escuadra yanki.

MADRID 1.º (4 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	46 50
4 por 100 interior fin mes.	45'90
4 por 100 exterior.	61'20
Amortizable.	57'75
Obligaciones de Aduanas	75'15
Cubas (Emisión de 1886)	60'30
Cubas (Emisión de 1890)	48'75
Obligaciones de Filipinas	55'50
Acciones del Banco de España	323'00
Idem de la Tabacalera	191'00
Cambios París	83'00
Cambio Londres	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior	34'23

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

1

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracunde La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de as provincia En Palencia, Droguería dei Hijo de Leandro, Escudero.—Dos pesetas bote.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

---

Sastrería, Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Almacén de maderas

FÁBRICAS DE ASERRAR, DE YESO Y BATANES

EN VIÑALTA

— DE —

Emilio y Pedro Romero

(Hijos y sucesores de Pedro Romero Herrero)

Esta casa, la más antigua en Palencia, se propone servir á sus antiguos y numerosos parroquianos, á los precios de Burgos, Santander y Bilbao.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

ara dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

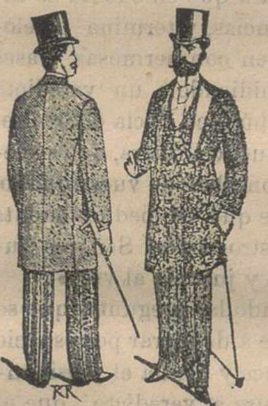

GRAN

Sastrería

DE ORDÁS

106 Mayor pral., 106

entresuelo

próximo á cuatro cantones.

—

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

VENTA DE VIÑAS Y TIERRA

En el campo de Palencia. Para enterarse, Notaría de Aniano Massa, San Juan, 6, bajo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

CASA

Se vende la de la calle Mayor Antigua, 176, libre y desembargada, para tratar, Corral de Paredes, núm. 5.

Felipe Robles

Calle de Zurradores, número 18

—

Ofreece á su clientela un gran surtido en zócalos de madera moldados en pino de tea rojo y blanco.

Jambas y molduras ancha y estrecha para marqueteado en pino y nogal estampado.

Chapa de nogal, sicomoro, caoba, erable y roble.

Cornisas para miradores y portadas.

Balaustres cuadrados y redondos.

Puertas, ventanas, balcones, puertas vidrieras y falsetes de todos tamaños.

Se admiten encargos de toda clase de trabajos á precios convencionales.

CASA EN VENTA

la número 29 de la calle de los Soldados, dirigirse al núm. 11 de la misma calle.

VENTA DE TIERAS, MAJUELOS, Y CASAS.

Se verden, ochenta jobradas de tierra y treinta aranzadas de majuelo, en campo de esta ciudad, y dos casas en la calle de los Pastores, se cede en junto, ó separado, bastante barato. Para tratar, darán razón donde vive su dueño, en la imprenta de este periódico.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ

M.C.D.2022